



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

AVISO DE QUE NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO Y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS Y AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA NORMA FEDERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIONES (FFRMS) PARA LLANURAS DE INUNDACIÓN Y HUMEDALES

26 de febrero de 2026

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados

Estos avisos deberán cumplir tres requisitos procedimentales separados pero relacionados para las actividades que realizará la Oficina General de Tierras de Texas (GLO) en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

Alrededor del 16 de marzo de 2026, el GLO presentará una solicitud al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris para la liberación de fondos de la Subvención Bloqueada de Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres (CDBG-DR) asignados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias para Necesidades de Ayuda en Desastres, 2017 (Pub. L. 115-56) y la Ley de Asignaciones Adicionales para Necesidades de Ayuda en Desastres, 2018 (Pub. L. 115-123), con sus enmendadas, para llevar a cabo un proyecto conocido como el Proyecto de Mejora de la Transmisión del Canal Greens Mid Reach (ID de Proyecto HCFC D P100-00-00-E014) con el propósito de mejorar el transporte de aguas pluviales y disminuir el riesgo de inundación en la cuenca de Greens Bayou.

AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA PROPUESTA ACTIVIDAD EN LA NORMA FEDERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES (FFRMS) EN LLANURAS DE INUNDACIÓN Y HUMEDALES

Se notifica que la GLO, bajo 24 CFR Parte 58, ha realizado una evaluación según lo exigido por la Orden Ejecutiva 11988 y la Orden Ejecutiva 11990, de acuerdo con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 en la Subparte C Procedimientos para Tomar Determinaciones sobre la Gestión de Llanuras de Inundación y la Protección de Humedales. La actividad se financia bajo el Programa de Subvenciones en Bloque de Recuperación de Desastres (CDBG-DR) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD), el Contrato GLO # 24-033-000-E072 y los IDs de subvención HUD B-17-DM-48-0001; B-18-DP-48-0001.



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

El proyecto de mejoras de la conducción del canal del Segmento 1 del Tramo Medio de Greens Bayou consiste en aproximadamente 3,6 millas de modificaciones del canal dentro del derecho de vía existente del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris (Distrito de Control de Inundaciones) para aumentar la capacidad de transporte del canal Greens Bayou (P100-00-00) desde JFK Boulevard hasta el canal tributario P157-00-00 del Distrito de Control de Inundaciones. El objetivo del proyecto es reducir las inundaciones en viviendas y propiedades públicas y privadas causadas por frecuentes tormentas. El objetivo es mejorar la capacidad de aguas pluviales, disminuyendo la probabilidad de inundaciones de un evento de inundación de 10 años (10 por ciento de probabilidad anual) a uno de 25 años (cuatro por ciento de probabilidad anual) aumentando la conducción del canal.

El objetivo general del proyecto es disminuir la frecuencia de inundaciones dentro de la cuenca de Greens Bayou aumentando la capacidad de conducción del canal. Las mejoras propuestas consistirán en mejoras de canales con bancos con 13,78 acres de resaca enterrada de 3 pies y laderas laterales hidrosemebradas, que varían entre 3:1 y 5:1 (horizontal: vertical), una plataforma con hierba que conecta con el canal existente al menos 1,5 pies por encima de la marca ordinaria de marea alta (OHWM) de Greens Bayou (P100-00-00) y los accesorios asociados. El proyecto propuesto también consiste en la reparación y sustitución de 31 tuberías existentes de desagüe de alcantarillado pluvial, muchas de las cuales tienen un diámetro de 36 pulgadas; la instalación de 0,069 acres de resaca bajo el OHWM para estabilización de los bancos bajo los desagües; y reparación y sustitución de las zanjas de retrocuente existentes y de las 35 estructuras interceptoras de cuesta de retaguardia para evitar la erosión de las laderas laterales del canal por el flujo de láminas. Estas reparaciones requerirán despojo, desmontaje, excavación y retirada de escombros. La construcción del proyecto también requerirá la retirada y sustitución de dos estructuras de azud y aproximadamente cuatro pilotes de soporte para la línea de agua del Distrito de Servicios Públicos del Cinturón Norte que se encuentran dentro del área impactada del proyecto.

El proyecto propuesto se encuentra dentro de la llanura de inundación de la Norma Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones (FFRMS). La llanura de inundación FFRMS para el área del proyecto se definió utilizando el Enfoque de Probabilidad Anual del 0,2 por ciento (PFA) basado en los Mapas de Tarifas de Seguro contra Inundaciones (FIRMS) de la Agencia Federal para la Gestión de Emergencias (FEMA) para el área del proyecto. El área del proyecto está compuesta por 147,21 acres de terreno. Aproximadamente 141,80 acres del sitio del proyecto se encuentran en el Canal de Inundación Regulatorio y aproximadamente 5,40 acres en la llanura de inundación de 100 años; todos los impactos del proyecto se producirán en terrenos que actualmente pertenecen al Distrito de Control de Inundaciones y no es necesario adquirirla.



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

GLO ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la llanura de inundación existente. La Alternativa 1 consiste en una combinación de pendientes laterales de tierra y hormigón con una plataformarevestida de césped que conecta con el canal existente al menos 1,5 pies por encima del OHWM de Greens Bayou (P100-00-00). Se propusieron pendientes laterales de tierra donde se pudieran acomodar pendientes laterales de 4:1 (horizontal:verticales) dentro del derecho de paso existente de Greens Bayou, y las pendientes revestidas de hormigón serían 2:1 (horizontal:vertical). Aunque esta alternativa cumple con el propósito y la necesidad del proyecto, reemplazar el canal existente revestido de césped por uno revestido de hormigón eliminaría permanentemente el hábitat de anidación de la AST y requeriría un largo Permiso Individual de USACE, lo que supondría la entrega del proyecto tras los plazos de la subvención. Por esta razón, esta alternativa no fue seleccionada.

La Alternativa 2 consiste en una combinación de laderas de tierra y Green Terramesh®, junto con una plataforma revestida de césped que conecta con el canal existente al menos 1,5 pies por encima del OHWM de Greens Bayou (P100-00-00). Se proponen pendientes laterales de tierra donde se podrían acomodar pendientes laterales inferiores a 3:1 dentro del derecho de paso existente. Green Terramesh® se propuso en áreas limitadas donde se requerían pendientes laterales de 3:1 (o más pronunciadas) debido a la limitada vía y como un medio para evitar el hormigón para preservar el hábitat AST colocando dos pies de tierra vegetal y revegetación. Aunque esta alternativa cumple con el propósito y la necesidad, requiere un mantenimiento significativo y actividades de vegetación, y no es rentable en comparación con la alternativa recomendada. La opción Green Terramesh® consiste en porciones de laderas laterales casi verticales donde se determinó que la vegetación sería difícil de establecer y no de arrastrarse. Por ello, no se pudieron evitar los impactos adversos en el hábitat de anidación de AST. Por esta razón, esta alternativa no fue seleccionada.

Bajo la Alternativa de No Acción, no se construirían mejoras en el drenaje, la llanura de inundación no se vería afectada ni reducida, y las comunidades, negocios e infraestructuras circundantes seguirían viéndose afectados por eventos de tormenta. La Alternativa Sin Acción no cumple con el propósito ni la necesidad del proyecto. Por lo tanto, la alternativa No Action no cumple con el propósito y la necesidad del proyecto y no se considera la alternativa recomendada.



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

La Acción Propuesta fue seleccionada como la alternativa recomendada para este proyecto, ya que proporciona la máxima reducción de inundaciones para los residentes y negocios de los alrededores, al tiempo que minimiza los impactos en las especies protegidas del estado. Durante la construcción se utilizarán BMPs para minimizar los impactos en el hábitat de anidación de la tortuga mordedora caimán y reducir las acciones erosivas que pueden generar problemas sobre la calidad del agua y la estabilidad de las orillas.

La acción propuesta es la Alternativa Preferida porque cumple con el propósito y la necesidad del proyecto, minimizando al mismo tiempo los impactos medioambientales. Para lograrlo, el proyecto debe situarse dentro de la llanura de inundación FFRMS para que la cuenca de Greens Bayou pueda beneficiarse de un mejor caudal dentro del canal Greens Bayou (P100-00-00). El proyecto cumple con la definición de acción crítica del HUD según el 24 CFR 55.2(b)(3). Cualquier estructura que se coloque en el Canal de Inundación Regulatorio dependerá funcionalmente según lo definido en 24 CFR 55.8(a).

El Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris se compromete a implementar medidas voluntarias de conservación específicas para cada especie, conocidas como Medidas de Mitigación Ambiental (EMM). Estos EMMs se implementarán a lo largo del proyecto para promover la conservación de la fauna, aves migratorias y águilas, así como especies incluidas en la lista estatal. El murciélago orejudo de Rafinesque es una especie amenazada incluida en la lista estatal y solo está protegida por las leyes estatales administradas por el TPWD. Antes de su inclusión en la lista federal, la tortuga mordedora caimán y el murciélago tricolor no gozaban de protecciones bajo la Ley de Especies en Peligro de Extinción. El EMM incluye pasos a seguir para cumplir con la ESA en la inclusión de especies federales.

El GLO ha reevaluado alternativas a la construcción en la llanura de inundación y humedales del FFRMS y ha determinado que no tiene una alternativa práctica al desarrollo de la llanura de inundación del FFRMS. Los archivos medioambientales que documentan el cumplimiento de la Orden Ejecutiva 11988 y la Orden Ejecutiva 11990 están disponibles para su inspección, revisión y copia pública bajo solicitud, en los horarios y lugares indicados en el último párrafo de este aviso para la recepción de comentarios.

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por actividades en llanuras de inundación y humedales, así como quienes tienen interés en la protección del medio natural, deberían tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. En segundo lugar, un programa adecuado de aviso público puede ser una herramienta educativa importante para el público en general. La difusión de información y la



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

solicitud de comentarios públicos sobre llanuras de inundación y humedales pueden facilitar y reforzar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados a la ocupación y modificación de estas áreas especiales. Tercero, por equidad, cuando el gobierno federal decida que participará en acciones que se lleven a cabo en llanuras de inundación y humedales, debe informar a quienes puedan estar en mayor o continuo riesgo.

Los comentarios escritos deben ser recibidos por la GLO en la siguiente dirección:

Texas General Land Office

Community Development & Revitalization (CDR) Division

PO Box 12873, Austin TX 78711-2873

(512) 475-5051

ATTN: David Camarena, Director of Environmental Oversight

También puede revisarse una descripción completa del proyecto de 9 a.m. a 5 p.m. en la dirección anterior y en: (<https://www.hcfd.org/Activity/Projects/Greens-Bayou/Mid-Reach-Greens-Bayou-Veterans-Memorial-Drive-to-JFK-Boulevard/Greens-Bayou-Mid-Reach-Channel-Conveyance-Improvements>). Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a env.reviews@recovery.texas.gov.

CONCLUSIÓN DE QUE NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO

El GLO, en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). Información adicional sobre el proyecto se encuentra en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) archivado en la División de Desarrollo y Revitalización Comunitaria (CDR) de la Oficina General de Tierras de Texas, ubicada en 1700 Congress Ave., Austin TX 78701-1495, así como en el Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, ubicado en 9900 Northwest Freeway, Houston TX 77092, y puede ser examinada o copiada entre semana 9A. De lunes a 17:00. El ERR también estará disponible para su revisión electrónica y podrá solicitarse en env.reviews@recovery.texas.gov.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios escritos sobre el ERR a la División de Desarrollo y Revitalización Comunitaria (CDR) de la Oficina General de



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

Tierras de Texas. Todos los comentarios recibidos antes del 13 de marzo de 2026 serán considerados por el GLO antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se dirigen.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El GLO, en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, certifica ante el HUD que Jet Hays, en su calidad de Subdirector de Integración, consiente aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades relacionadas con el proceso de revisión ambiental y que dichas responsabilidades han sido cumplidas. La aprobación de la certificación por parte del HUD cumple con sus responsabilidades bajo la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite al Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a la liberación de fondos y a la certificación del GLO por un periodo de quince días posteriores a la fecha prevista de presentación o a la recepción efectiva de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases:

- (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del GLO;
- (b) el GLO ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o conclusión requerida por las regulaciones del HUD en 24 CFR parte 58;
- (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costes o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de la liberación de fondos por parte del HUD; o
- (d) otra agencia federal que actúe conforme al 40 CFR Parte 1504 ha presentado una conclusión por escrito que considera que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental.

Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sección 58.76) y deben dirigirse a la División de Recuperación ante Desastres y Asuntos Especiales de HUD en: 451 7th Street SW, Sala 7272, Washington, DC 20410 o por correo electrónico en



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

disasterrecovery@hud.gov. Los posibles objetores deben contactar con el HUD para verificar el último día real del periodo de objeción.

Jet Hays, Deputy Director of Integration

Texas General Land Office